



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Personal

DECRETO N° 3.313 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.

Laja, 23 de julio de 2013.-

VISTOS:

1. Solicitud de Cometido Funcionario de FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, visada por el Administrador Municipal.
2. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, para traslado de camión municipal plaza CDSW-98, a taller MEGACAR Los Ángeles, el día 23 de julio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IVonne Morales Burgos
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control